



"2021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Consejo Directivo

CUDAP: RESOLUCIÓN CD_FHCSR-SJB: 187/2021

Comodoro Rivadavia, 28 de julio de 2021

VISTO:

Las Resoluciones CD_FHCS N° 84/2021, D11 FHCS N° 19/2021 y Ad Referéndum CD_FHCS N° 69/2021, y;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución CD_FHCS N° 84/2021 se designó a la Dra. Analía Garré, como Jefa de Trabajos Prácticos interina, dedicación simple, para la asignatura Ambiente Natural III de las carreras Licenciatura en Geografía y Tecnicatura en Sistemas de Información Geográfica y Teledetección de Comodoro Rivadavia, desde el 01 de junio de 2021.

Que por Resolución D11_FHCS N° 19/2021 se se aceptó la renuncia condicionada de la Prof. Mirtha Adriana González como Profesora Adjunta Regular, dedicación exclusiva compartida con la Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud, de la asignatura Ambiente Natural III/Geografía Física III, de las carreras Licenciatura en Geografía, Profesorado Universitario en Geografía y Tecnicatura en Sistemas de Información Geográfica y Teledetección de Comodoro Rivadavia.

Que debido a la jubilación de la Prof. González, por Resolución Ad Referéndum N° 69/2021 y de acuerdo a lo establecido por el Convenio Colectivo de Trabajo para los docentes de las Universidades Nacionales, se promovió transitoriamente a la Dra. Analía Garré, al cargo de Profesora Adjunta interina, dedicación simple, de la asignatura Ambiente Natural III/Geografía Física III, de las carreras Licenciatura en Geografía, Profesorado Universitario en Geografía y Tecnicatura en Sistemas de Información Geográfica y Teledetección de Comodoro Rivadavia, desde el 02 de julio de 2021.

Que dado que la asignatura queda sin Jefe de Trabajos Prácticos, cargo que se aprobó en la II Sesión Extraordinaria de Consejo Directivo 2021, es conveniente acompañar lo decidido en dicha sesión y llamar a inscripción al cargo vacante.

Que se debe imputar presupuestariamente 1,15 puntos/cargos de la baja por renuncia de la Agrim. Blanca Agudiak al cargo de Jefa de Trabajos Prácticos invitada al 01 de junio de 2021 (Resolución CD_FHCS N° 118/2020).

...//



“2021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Consejo Directivo

.../12.-

Que el tema fue tratado y aprobado por mayoría de los presentes en la III° Sesión Ordinaria de este Cuerpo, realizada los días 26 y 27 de julio ppos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1º) Llamar a inscripción para cubrir el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos interino, dedicación simple, para la asignatura Ambiente Natural III de las carreras Licenciatura en Geografía y Tecnicatura en Sistemas de Información Geográfica y Teledetección de Comodoro Rivadavia, desde el 02 y hasta el 06 de agosto de 2021

Art. 2º) Establecer como requisitos para la inscripción del presente llamado:

- a) Título habilitante
- b) Currículum actualizado
- c) Docentes de la Institución CVAR / SIGEVA
- d) Propuesta de trabajo para el ciclo lectivo 2021 acorde al cargo de Jefe de Trabajos prácticos.

Art. 3º) Establecer que la documentación deberá enviarse en forma digital al Departamento Docente de la Facultad (concursosfhcscr@gmail.com) y que el interesado deberá completar una declaración jurada de validez de la documentación entregada de forma digital, comprometiéndose a la presentación en formato papel en el momento que se retome la presencialidad.

Art. 4º) Imputar presupuestariamente 1,15 puntos/cargos de la baja por renuncia de la Agrim. Blanca Agudiak al cargo de Jefa de Trabajos prácticos invitada al 01 de junio de 2021 (Resolución CD_ FHCS N° 118/2020).

Art. 5º) El presente llamado no genera compromiso laboral por parte de la institución.

Art. 6º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCIÓN CD_FHCSR-SJB: 187/2021

Mg. María Laura Olivares
Secretaria

Mg. Patricia Viviana Pichl
Presidente